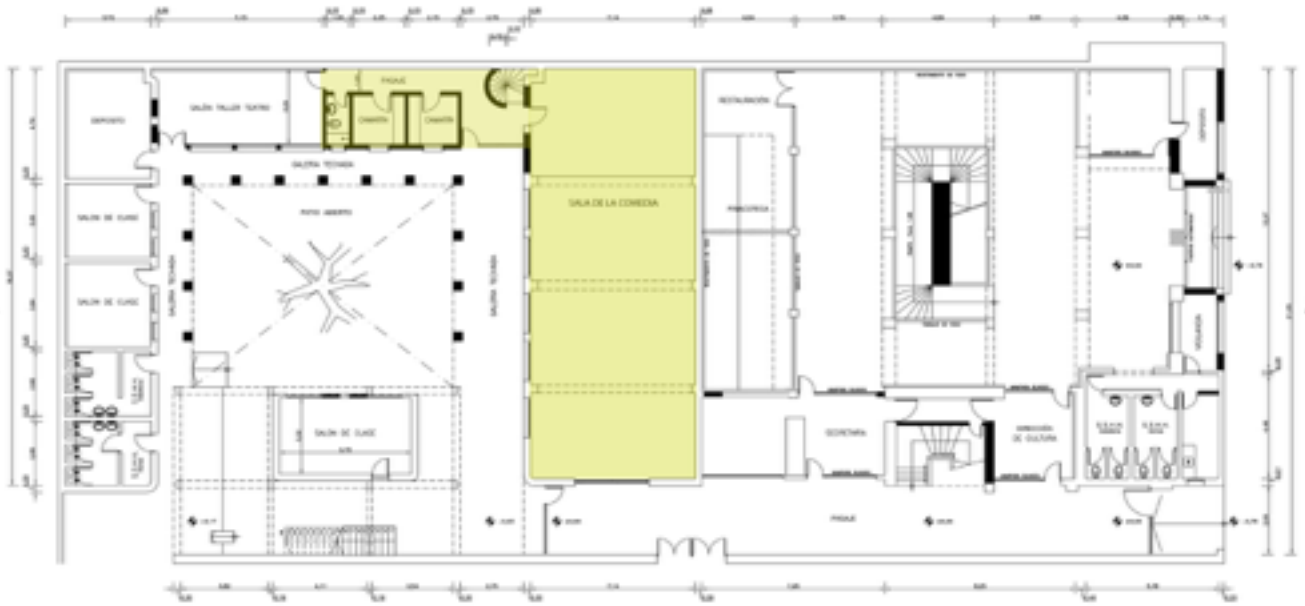


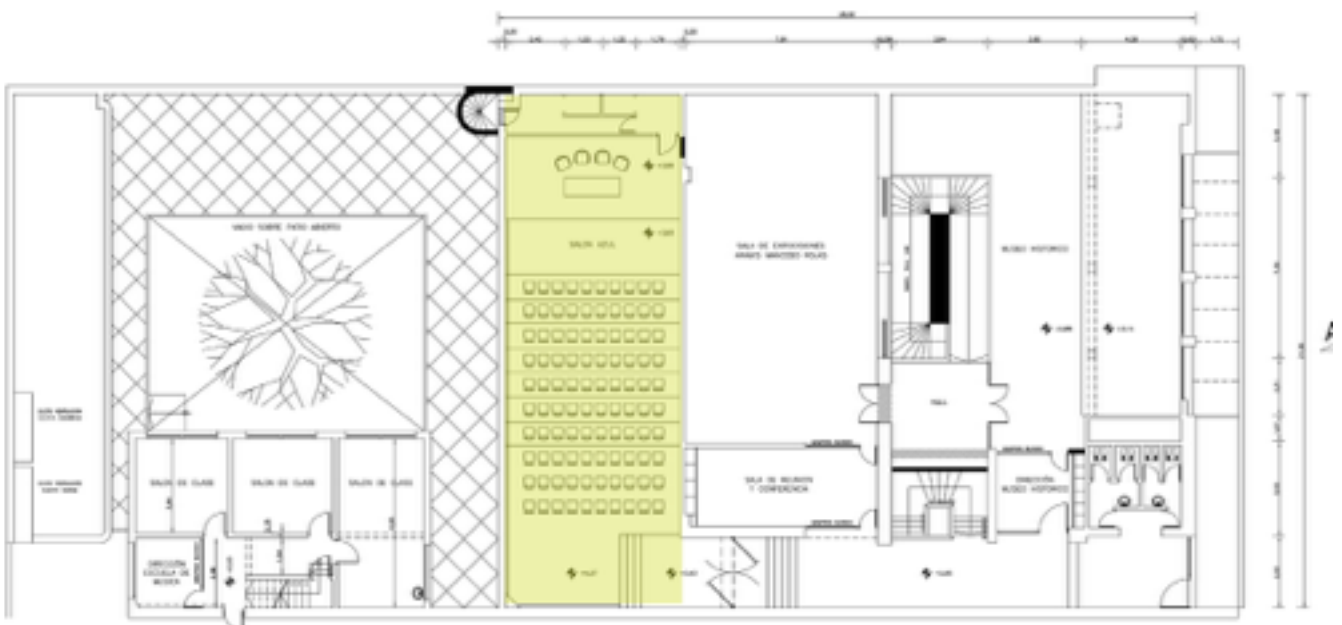
CASA DE LA CULTURA

La Casa de la Cultura de Treinta y Tres se ubica en el edificio contiguo al Cine Teatro Municipal con el cual esta conectado. En Casa de la Cultura se concentra el Museo Agustín Araujo, el Museo Histórico, la Escuela de Bellas Artes, La Escuela de Música y las oficinas de la Dirección de Cultura. A estas instalaciones se le suma dos salas multiuso: en planta baja se encuentra la Sala de La Comedia Cristina Da Rosa y en la planta alta la Sala Esc. Carlos Hontou Aguiar también denominado Salón Azul.

La Sala de La Comedia Cristina Da Rosa esta principalmente dedicada al teatro, ensayos y obras; igualmente es utilizada para reuniones, conferencias y presentaciones de libros. El Salón Azul esta equipado para conferencias y ponencias, así como para master clases y clínicas de música debido al acondicionamiento acústico.



planta baja de la Casa de la Cultura _ en color la Sala de la Comedia



planta alta de la Casa de la Cultura_ en color Salón Azul

LA SALA DE LA COMEDIA CRISTINA DA ROSA (planta baja) es una sala de reuniones y de ensayo de la Comedia Municipal. Cuenta con dos camerinos y escenario. Esta sala tiene un aforo de 100 butacas y cuenta con un equipo de amplificación para la realización de conferencias. Las medidas de la platea es de 13m x7m. El escenario mide aproximadamente 7,5mx 6,75m y una altura de 2.40m.

Equipamiento:

_ Consola 8 canales DKKP

_ Micrófono inalámbrico
audiotechnica

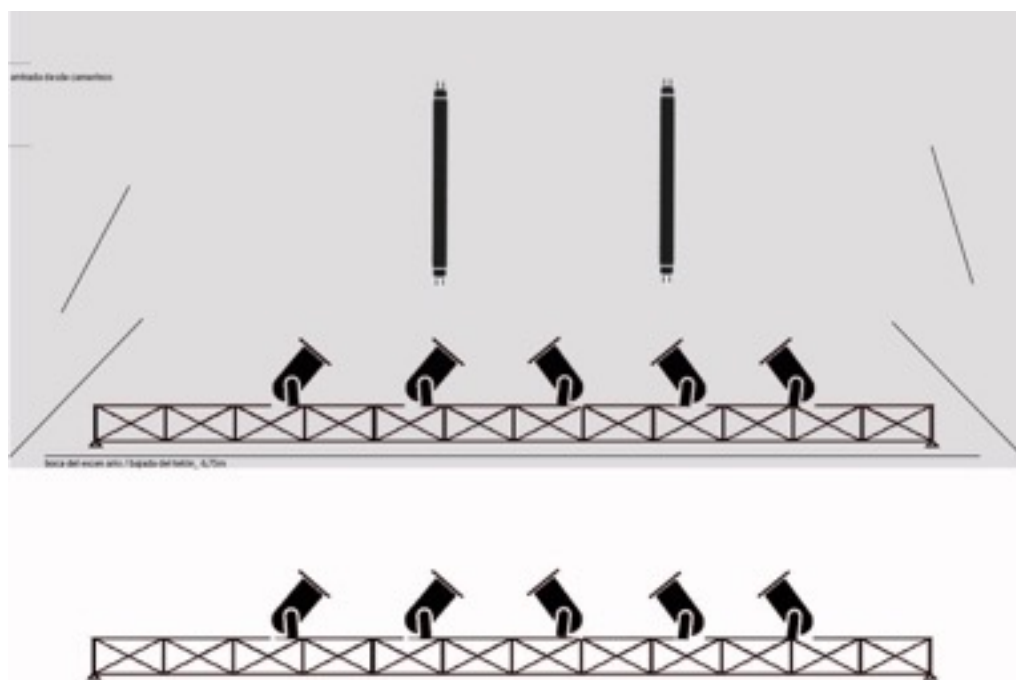
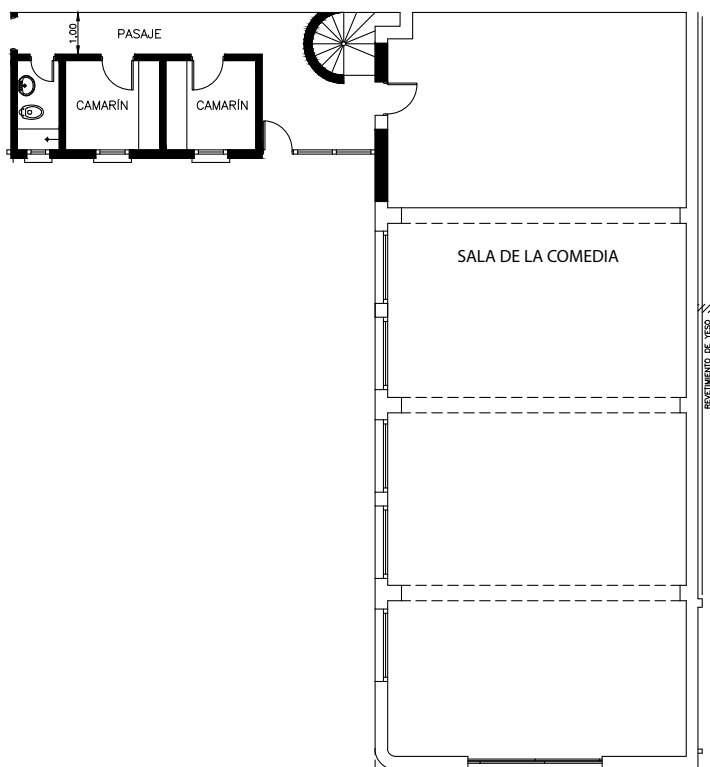
_ Dimmer stage 24 scene setter

_ Cañon Epson power life de
2500 lumenes

- pantalla para proyecciones

_ 5 tachos de luces sobre
escenario y dos tubos luz

_ 5 tachos de luces fuera del
escenario, iluminación frontal





LA SALA ESC. CARLOS HONTOU AGUIAR también denominado Salón Azul es una sala de conferencia, con un escenario y una platea con pendiente. Esta sala tiene un aforo de 100 butacas y cuenta con un equipo de amplificación para la realización de conferencias.

Equipamiento:

_Consola 8 canales DKKP

_Micrófono inalámbrico audiotechnica

_Dimmer stage 24 scene setter

_Cañon Epson power life de 2500 lumenes

COMUNICACIÓN

Protocolo de comunicación_

1_ Presencia institucional

Aparición de logo de la Intendencia de Treinta y Tres y del Cine Teatro Municipal de Treinta y Tres en todo material gráfico (afiches, volantes, programas, publicaciones, librito, avisos para prensa, audiovisuales, spots de televisión, gacetillas de prensa y demás materiales donde se difunda la obra) y audiovisual que se realice para la difusión de la obra o espectáculo.

Mención en spots radiales, televisivos y utilización del logo, mención en entrevistas y notas cedidas a medios de prensa, mencionar la Dirección de Cultura de Treinta y Tres en las redes sociales.

2_ Encargado para vínculo con el área de comunicación y producción

El evento deberá contar con una única persona (productor y/o encargado de prensa) que centralizará la información y será la encargada de transmitir a la Dirección de Cultura, el material pertinente:

a) Materiales básicos para la presentación: requerimientos técnicos, planta de escenario y ficha técnica.

b) Materiales básicos que se deberán presentar para difusión:

_ Imágenes para difusión en redes sociales e impresos (formato JPG, 300dpi).

_ Reseña del evento a realizarse (entre 80 y 100 palabras).

En caso de tener video clip presentar el link para difundir en redes sociales como avance.

_ En caso de ser obra de teatro es necesario especificar los datos del autor de la obra (nacional o extranjero), datos del director/a (currículum y foto), gacetilla de prensa del espectáculo. En caso de tener material audiovisual presentar el link para difundir en redes sociales como avance.

_ Contacto directo por celular y email

3 – Entrega de materiales

La entrega de materiales deberá ser presentada dentro de los plazos establecidos en este protocolo para lograr una buena difusión del espectáculo: 30 días antes del estreno del espectáculo o de la obra.

Nota: El no cumplimiento de los plazos puede frustrar la difusión y promoción del espectáculo u obra.

4_ Disposición para realización de notas para la difusión del espectáculo por parte del artista, banda o elenco.

Acciones de difusión por parte del Cine Teatro Municipal y Dirección de Cultura:

- _ invitaciones electrónicas vía mail a base de datos de la Dirección de Cultura
- _ invitación a través de Redes Sociales
- _ Impresión de Afiche para Cartelera de la Dirección de Cultura
- _ Comunicación a los medios de prensa locales y coordinación de entrevistas en caso de que sea pertinente
- _ Cobertura por parte de la Dirección de Cultura del espectáculo

CONTACTO

cineteatromunicipal33@hotmail.com

TEL_ (00589) 44527499